

## LA GUERRA EN LA ESPAÑA MEDIEVAL: FUENTES LITERARIAS Y LITERATURA MILITAR

Ángel GÓMEZ MORENO  
Universidad Complutense Madrid

**A**UNQUE les parezca mentira, el asunto que se me ha encomendado para estas *Jornadas sobre Historia Militar de la España Medieval* no había sido abordado hasta fechas muy recientes; de hecho, sólo consiguió atraer la atención de la crítica hace unos quince años. En realidad, y sin ninguna voluntad de pasar por el narcisista que no soy, el primer trabajo sobre literatura militar de tipo monográfico fue uno correspondiente todavía a mi última adolescencia (como que, a la sazón, tenía sólo veintitrés años) que lleva el título «La caballería en la literatura medieval española: tratados teóricos», *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1986)*, vol. II, pp. 311-323. A decir verdad, esta primera calicata me dejó insatisfecho, pues el artículo, a pesar del riquísimo filón que ofrecía de manuscritos e impresos desconocidos en su mayor parte, salió apedreado por una linotipia que se hallaba en clara fase de decadencia.

Más adelante, maduré estos materiales y lograron cuajar en un artículo «La *militia* clásica y la caballería medieval: las lecturas *de re militari* entre Medievo y Renacimiento», *Evphrosyne. Revista de Filología Clásica*, 23 (1995), pp. 83-97. Este trabajo fue el texto de la ponencia que llevé al Primer Congreso de la Sociedad de Estudios Clásicos. Al respecto, me siento obligado a darles una explicación: si el resultado final de mis indagaciones no apareció en las correspondientes actas, todo se debió a un despiste de los organizadores, que me aseguraron en origen que nunca las publicarían; por ello, y tras el ruego del profesor Aires Augusto Nascimento, el trabajo fue a parar a un número especial sobre literatura renacentista de ese célebre bole-

tín portugués de estudios clásicos. Ajeno seguramente al mundo en el que se mueve la mayoría de todos ustedes, me he permitido refrescar (y cimentar con nuevas referencias y fichas bibliográficas convenientes para mi propósito) algunas de las aportaciones de ese trabajo para la presente ocasión.

Por las mismas fechas, se había defendido en la Universidad de Salamanca la magnífica tesis doctoral de Jesús Demetrio Rodríguez Velasco sobre tratados de caballerías, dirigida por Pedro Cátedra y juzgada por un tribunal del que formé parte. Esta investigación, a poco, se transformó en el libro *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo* (Valladolid: Junta de Castilla y León, 1996). Aquí, su autor se entregó al estudio de una de las ramas de mi viejo artículo, ese gran cajón de sastre que son los tratados de doctrina militar, que logra exponer con toda inteligencia y con abundantísimos datos sobre la materia (aunque, de vez en cuando, muestre discrepancias respecto de opiniones mías que, en realidad, yo mismo he revisado en otros lugares). La bibliografía final es altamente satisfactoria, aunque todavía cabría añadir alguna nueva ficha procedente de la fuente de información que ahora mismo les indicaré (de ella, aunque es dato que suelen silenciar nuestros colegas las más de las veces, proceden algunas de las novedades anunciadas, como la *Definición de nobleza* de Per Afán de Ribera, editada por Manuel Ambrosio Sánchez; «*La Definición de nobleza* de un nuevo Per Afán y otras obritas» en *Nunca fue pena mayor*, Ana Menéndez Collera y Victoriano Roncero López, eds.; «Estudios de Literatura Española» en *Homenaje a Brian Dutton* (Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 1996), pp. 589-604.

En todos los casos, el punto de partida está en los materiales que hemos ido agavillando a lo largo de los últimos veinte años Charles B. Faulhaber y yo mismo (con Ángela Moll, en los años ochenta, y con Antonio Cortijo, en los últimos noventa) en nuestra *Bibliography of Old Spanish Texts* (BOOST), un catálogo general de aquellos manuscritos e impresos que contienen obras del Medievo español. Éste es un conocido repertorio que vio la luz por vez primera en 1975 como mera herramienta para la confección de un diccionario del español medieval (el conocido como *Dictionary of Old Spanish Language*); sin embargo, muy pronto se convirtió en la obra de referencia para fuentes primarias de cuantos trabajan con los escritos españoles de la Edad Media desde los más diversos enfoques. Si la vieja edición de BOOST en papel (la tercera, que apareció en Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1984) se agotó en dos o tres meses, desde 1991 han visto la luz varias más en formato electrónico; por ejemplo, pueden servirse de la versión publicada en el cd-rom titulado *Philobiblon*, Berkeley:

The Bancroft Library, University of California, 1999. Además, si lo prefieren, pueden consultarla, hoy mismo y sin salir de casa, a través de la siguiente dirección de Internet:

<http://sunsite.lib.berkeley.edu/Philobiblon/phhmbe.html>

Permítanme una última ficha propia para cerrar este sucinto panorama, para concluir con este breve pero necesario *status quaestionis*. Hasta aquí me he referido a trabajos en soporte electrónico, a libros y revistas ajenos al mercado regular del libro y que incluso cabría tildar de exóticos; por desgracia, con la última referencia que ahora les aporto no lograré salir de ese mismo reducto bibliográfico, como muy bien saben el coordinador de este curso y alguno de los participantes, que colaboraron junto a mí en el volumen a que voy a referirme. De hecho, los profesores Miguel Ángel Ladero, Emilio Mitre, Concepción Quintanilla y un servidor redactamos sendos trabajos para un inencontrable número de los *Cuadernos de la Biblioteca Española* de París. En esa ocasión, me acerqué a una de las parcelas de la materia que me ocupa, las cartas de batalla, olvidadas en la literatura castellana al margen de unas cuantas referencias del maestro Martín de Riquer en su edición y estudio de la serie catalana de cartas de batalla y carteles de desafío, junto a otros trabajos sobre la caballería medieval entre la literatura y la vida<sup>1</sup>.

Venga sin más demora esa última ficha, mis «Pleitos familiares en las cartas de batalla», *Bandos y querellas dinásticas en España al final de la Edad Media*. Actas del Coloquio celebrado en la Biblioteca Española de París los días 15 y 16 de mayo de 1987, en *Cuadernos de la Biblioteca Española*, 1 (París: Ministerio de Asuntos Exteriores, Instituto de Cultura Española-La Sorbona, 1991) pp. 95-104. Sobre este género, he de añadir que mi interés por la materia me había impulsado previamente a encargar una tesis de licenciatura sobre cartas de batalla del manuscrito Reservado 27 de la Biblioteca Nacional a Antonio Orejudo (Universidad Autónoma de Madrid, 1988), que años después se convirtió en un libro verdaderamente revelador de quien es hoy un querido compañero, amén de exitoso novelista, vinculado a la Universidad de Almería (*Cartas de batalla*, Barcelona: PPU, 1993).

Por desgracia, los dos volúmenes publicados hasta la fecha de la *Historia de la prosa medieval castellana* de Fernando Gómez Redondo (1998 y

---

<sup>1</sup> La edición está en sus *Lletres de batalla. Cartells de deseiximents i capitols de passos d'armes*. Barcelona: Barcino, 1963-1968; el viaje entre ficción y realidad, tan gustado por Riquer, se plasma en el título de *Cavalleria fra realtà e letteratura nel Quattrocento*, Bari: Adriatica Editrice, 1970.

1999) sólo han alcanzado hasta el siglo XIV; por ello, esta amplia y documentada obra no ha incorporado aún la sección que habrá de recoger los tratados de milicia en su conjunto, ya que estos manuales son hijos del Cuatrocientos casi en bloque, como enseguida veremos. Al mismo tiempo, y como elemento corrector, tenemos que reconocer que las lecturas *de re militari* constituyen un universo mucho más denso y complejo, cuyas raíces penetran profundamente en el tiempo hasta alcanzar no sólo a un don Juan Manuel sino incluso a la misma corte alfonsí; del mismo modo, me he ocupado de mostrar la continuidad de esta rica literatura por encima de centurias y movimientos culturales, pues permanecía perfectamente vigente en los años del Emperador Carlos. Por otro lado, debemos estar avisados en el siguiente sentido: ni siquiera se trata de un dominio restringido a la prosa, pues las hazañas bélicas invadieron el espacio correspondiente a la poesía narrativa, y no sólo la heroica sino también la erudita o de clerecía<sup>2</sup>, tanto en forma de serie como de cuaderna vía, arte mayor y otras<sup>3</sup>. En realidad, sin apelar a la caballería, sus mitos y su vocabulario, no entenderemos ni siquiera la poesía de los cancioneros castellanos del siglo XV, tanto en su común modalidad de tipo amatorio como en la menos frecuente de asunto funerario<sup>4</sup>. En el universo que pretendo dibujar se hermanaron títulos de diversa naturaleza llamados a colmar idénticas expectativas, pues venían a satisfacer el apetito de un lector que mostraba verdadera pasión por las hazañas bélicas.

Por todo ello, como acabo de indicar, mi rebusca selectiva ha de pasar por encima de un sinfín de registros literarios y atenderá a dos períodos contrapuestos, no siempre con razón, en la taxonomía histórico-literaria al uso.

<sup>2</sup> Lógico es que la materia bélica abunde en la epopeya medieval como en la de toda época histórica por serle consustancial; no obstante, no deja de sorprender que incluso el anónimo autor del *Poema de Mio Cid* muestre estar incluso al tanto de los viejos tratados militares. Al respecto, Colin Smith propuso que las tomas de Castejón y Alcocer beben directa y respectivamente en el *Bellum Iugurthinum* de Salustio y en el *Strategematon* de Frontino (*Estudios cidianos* [Barcelona: Cupsa, 1977] pp. 107-123); sobre esta opinión, ha habido discrepancias, como la marcada por Peter Russell, quien sólo varía en el sentido de que apunta en otra dirección, pues en lugar de Frontino piensa en el común Vegecio sobre el que volveré más adelante (en su artículo «El Cid y los caminos», recogido en su libro *Temas de «La Celestina»* [Barcelona: Ariel, 1978], pp. 161-205).

<sup>3</sup> Por lo que se refiere a la poesía erudita o de clerecía, la presencia de la materia militar abarca desde la *Vida de San Millán* de Gonzalo de Berceo, con la victoria milagrosa sobre los moros gracias a su intercesión y la de Santiago, hasta la poesía cuatrocentista en coplas de arte mayor (con un peso heroico innegable y hasta a veces predominante), ya se trate del *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena o de la *Consolatoria de Castilla* de Juan Barba.

<sup>4</sup> Me basta con una sola cita propia, pues he puesto especial énfasis en este punto tanto en el formidable poemario crótico como en la genial elegía paterna en mi edición de Jorge Manrique, *Poesía completa*, Madrid: Alianza, 2000.

Desde aquí, les daré noticia de autores y obras que quedan a caballo entre dos épocas: que traen el mundo clásico a la Baja Edad Media y que hermanan a ésta con el Renacimiento pleno. Voy a hablarles, en fin, de lecturas en las que se borran las barreras, nunca nítidas del todo, entre los siglos XV y XVI: trataré, aquí y ahora, de la literatura caballeresca en sus varias formas. Del mismo modo que la poesía de cancionero y las novelas, o relatos, sentimentales viven en ambas centurias (sobre la presencia de la primera en el siglo XVI, vuelvan a leer las espléndidas páginas de José Manuel Blecua<sup>5</sup>, Antonio Rodríguez-Moñino<sup>6</sup>, o Rafael Lapesa<sup>7</sup>; para la continuidad del género sentimental repasen las fechas de las obras reunidas en el catálogo de Keith Whinnom<sup>8</sup>), las obras de materia caballeresca (ficticias o no) comparten cronología. Si acaso, difieren las dosis, y eso no siempre a favor del Medievo: de hecho, las novelas de caballerías fueron degustadas (desde la doble perspectiva de su redacción y lectura) como nunca durante los primeros Austrias.

*El Quijote* es la perla en la corona del canon literario español y nos ofrece, en 1605 y definitivamente en 1615, un modo de escribir *de realitate* que, tras experimentos previos de la solidez de *La Celestina* y el *Lazarillo*, dará fundamento a la novela moderna. La inclinación por relatos verosímiles o realistas traerá consigo el abandono, y la inversión burlesca, de las ficciones narrativas del Medievo, poderosas aún durante el siglo XVI: es ese *roman*, en clave sentimental (que da sus últimas bocanadas de aire con Juan de Segura) o caballeresca (al que Cervantes dará la puntilla para siempre, aunque los pliegos sueltos aún sigan editando esas obras hasta el siglo XIX)<sup>9</sup>. Con su empresa, Cervantes demolió un género que estaba en las últimas y le dio las fuerzas necesarias a otro que nacía; no obstante, la manera

<sup>5</sup> Me refiero a su breve y enjundioso trabajo «Corrientes poéticas en el siglo XVI», publicado en *Sobre poesía de la Edad de Oro* (Madrid: Gredos, 1970), pp. 11-24.

<sup>6</sup> Considérese a ese respecto la transmisión de los grandes poetas de los Siglos de Oro en su *Construcción crítica y realidad histórica en la poesía española de los siglos XVI y XVII*, Madrid: Castalia, 1965, con el sinfín de poemas cuatrocentistas que catalogó en cancioneros y pliegos sueltos del siglo XVI.

<sup>7</sup> Pienso en su clásico *La trayectoria poética de Garcilaso* (1948 y ss.), que conviene leer en versión revisada: *Garcilaso: Estudios completos*, (Madrid: Istmo, 1985). Más tarde, don Rafael ha vuelto con idéntico tino sobre esta misma materia en «Los géneros líricos del Renacimiento: la herencia cancioneresca», en *Homenaje a Eugenio Asensio* (Madrid: Gredos, 1988), pp. 137-151.

<sup>8</sup> En *The Spanish Sentimental Romance 1440-1550: A Critical Bibliography*, (Londres: Grant & Cutler, 1983).

<sup>9</sup> Véase la lista de las obras de este último grupo en la bibliografía de Daniel Eisenberg, *Castilian Romances of Chivalry in the Sixteenth Century*, Londres: Grant & Cutler, 1979, que ha recogido después, junto a otros materiales, en *Romances of Chivalry in the Spanish Golden Age*, Newark: Juan de la Cuesta, 1982.

de eliminar ese modelo, otrora poderoso, tenía su dosis de falacia: así es porque, tácitamente, indujo a creer que la caballería sólo cabía en la imaginación de un loco o en ese interminable número de ficciones literarias que surgen con Chrétien de Troyes, en pleno siglo XII, para fenecer justo en ese punto, a comienzos del siglo XVII.

Fuera de España, ni los estudios histórico-filológicos ni las artes plásticas abandonaron esa veta; como muestra de este fenómeno, basta acudir al Prerrafaelismo británico y sus manifestaciones gemelas en otros países avanzados, desde mediados del siglo XIX hasta los primeros años del presente siglo<sup>10</sup>: el artista post-romántico, hechizado por la Edad Media, combinó con decisión plena el historicismo retrospectivo de sus predecesores con la ficción caballeresca, a menudo con personajes nuevamente creados. Este panorama fue común a toda Europa en el ámbito de las artes plásticas, aunque no ocurrió lo mismo en el caso de los estudios literarios, pues el *roman* fue silenciado en ciertas tradiciones literarias; de hecho, en nuestra tierra, fuera de un puñado de críticos catalanes<sup>11</sup>, la caballería, en sus varias formas, se esfumó como por arte de magia, relegada sin duda tras la caída en desgracia del *roman*; y es que, en este género, pesaban demasiado unas señas de identidad radicalmente distintas — así se pensaba — de las que caracterizan la literatura española. Me refiero a ese tufillo foráneo que invitó a arrinconarlas en el caso de la crítica romántica y post-romántica española, volcada en aquellas manifestaciones artísticas en las que creían descubrir nuestro espíritu nacional, ese *Volksgeist* que percibían muy especialmente en el dominio de las artes y, muy en particular, en la literatura. La culminación de esta tendencia la tenemos en Ramón Menéndez Pidal (al fin y al cabo, este longevo investigador creció en años en que el ambiente estaba claramente impregnado por dicho ideario), con *Los españoles en la Historia* (1947) y, muy especialmente, con *Los españoles en la Literatura* (1949). A corregir apreciación tan errada como ésa vinieron dos trabajos realmente tardíos: en 1975, un artículo de Alan Deyermond recordó que el *roman*, *romance* o novela medieval apenas encontró rivales literarios en la España medieval<sup>12</sup>; por su lado, pocos años antes, Martín de Riquer, en su ya citado *Caballeros andantes españoles* (1967), había rescatado del olvido una amplia y muy diversa muestra documental (con textos extraídos de la ficción y la vida) en que se revela que

<sup>10</sup> Para España, téngase en cuenta la rotunda tesis doctoral, que he tenido la suerte de dirigir, de Rebeca Sanmartín Bastida, «El medievalismo en la literatura, el arte y el pensamiento españoles entre 1860 y 1890» (Universidad Complutense de Madrid, septiembre de 2000).

<sup>11</sup> Valgan, sin ir más lejos, los nombres de Pedro Bohigas y Martín de Riquer, con una obra monumental a sus espaldas en ambos casos.

<sup>12</sup> «The lost genre of medieval Spanish literature», en *Hispanic Review*, 43 (1975), pp. 231-259.

la caballería, en sus distintas vertientes, dominó el final de la Edad y continuó su imperio allá por la primera mitad del siglo XVI.

Riquer escrutó las crónicas, recogió cartas y carteles de desafío de caballeros españoles de varias partes y, en último término, tampoco se olvidó de las actas de pasos de armas como el que mantuvo en el puente sobre el río Órbigo que lleva a Santiago de Compostela el caballero Suero de Quiñones<sup>13</sup>. En esos documentos del siglo XIV y, sobre todo, del siglo XV, los *milites viri*, los caballeros, vivían y no pocas veces recreaban el mismo universo que leemos en las ficciones narrativas de la época: los combates en la guerra contra el infiel o en contiendas civiles tienen la compañía de los retos de honor o aquellos otros deportivos en los que el caballero no persigue sino dejar fama de su fortaleza y su coraje, si no de su amor por una dama esquiva. Esto último es lo que se desprende de *El Quijote*, pero también de un caso documentado «por medio de acta»: el *Passo honroso de Suero de Quiñones*, obra que debemos a Pero Rodríguez de Lena<sup>14</sup>. La Europa tardomedieval no sólo se aferraba a ese marchito ideal caballeresco a través de la literatura sino también por medio de la acción con el cultivo de un credo que permanecía vigente para unos cuantos: por otro lado, así también se manifestaba esa tendencia característica de dicho período a teñir la vida con los colores de la literatura según comprobamos en obras conocidas de todos como *El otoño de la Edad Media* de Johan Huizinga (vertida al español en Madrid, *Revista de Occidente*, 1930, a tres años solamente de la publicación del original holandés). Las cortes tardomedievales al igual que las del temprano renacimiento se transformaron en auténticos decorados que desbordaban los límites del palacio para salir a la calle, en diversas celebraciones y actos tan señalados como las entradas reales, las fiestas urbanas o las justas deportivas<sup>15</sup>.

<sup>13</sup> En sus trabajos más recientes se ha ocupado de la *Vida i aventures de Don Pero Maça*, Barcelona: Quaderns crema, 1984; o bien ha vuelto a interesarse sobre el peso ejercido por la vida caballeresca sobre la ficción y a la inversa en el caso de Joanot Martorell: *El combate imaginario: las cartas de batalla de Joanot Martorell*, Barcelona: Sirmio, 1990; *Aproximació al Tirant lo Blanc*, Barcelona: Sirmio, 1990; y *Tirant lo Blanch: novela de historia y de ficción*, Barcelona: Sirmio, 1992.

<sup>14</sup> Además del resumen y comentarios de Martín de Riquer en *Caballeros andantes españoles*, op. cit., pp. 52-99, hay edición de Amancio Labandeira en Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977.

<sup>15</sup> Porque será buena aguja de marear, les invito a leer el capítulo «Fiestas y recepciones reales» en mi libro *El teatro medieval castellano en su marco románico*, Madrid, Taurus, 1991 (donde apunto la existencia de un magnífico y rarísimo dibujo de un torneo en el ms. e.IV.5 de El Escorial); ahora, hay un panorama dedicado específicamente al fenómeno en Teresa Ferrer Valls, *Nobleza y espectáculo teatral (1535-1622)*, Valencia, UNED-Universidad de Sevilla-Universidad de Valencia, 1993. El predominio de la recreación de los mitos de la caballería en estos festejos cortesanos es innegable, tanto en la realidad histórica (así en los festejos por la coronación de los reyes de Aragón o en los correspondientes a la corte de los Reyes Católicos y sus hijos) como en la puramente literaria (basta con recordar los festejos cortesanos del *Tirant* de Martorell, al que me referiré de inmediato).

¿En qué medida cambió el panorama con la implantación de los ideales renacentistas y humanísticos en Europa? En verdad, no tanto como cabría pensar. En mi libro *España y la Italia de los humanistas: primeros ecos*, Madrid, Gredos, 1994, se anuncia la próxima publicación de una segunda entrega de la que llevo redactadas alrededor de doscientas páginas; ahí, precisamente, se insertará un capítulo titulado «La nueva milicia y la antigua caballería» que adquirió forma por vez primera en mi artículo de 1995, ya citado, y en éste que ahora les ofrezco. En aquella ocasión señalaba el injusto olvido por el que pasa la literatura caballeresca en una de sus variedades más celebradas durante todo el Medievo y en el Renacimiento: el tratado teórico de milicia y caballería. Hoy, no obstante, cabe ser más optimistas tras la labor de Rodríguez Velasco, la mía propia y la de algunos que otros colegas cuyos nombres se irán desgranando a lo largo de este trabajo. La pasión por la materia bélica (a modo de ficción literaria, de manual o de puro documento histórico, o en sus distintas combinaciones) ligaba entonces, cierto es, la Antigüedad Clásica con los años de los Trastámaras y ambas épocas con la del Emperador Carlos I; por ello, toda aproximación debe interesar por igual a los medievalistas y los estudiosos de la literatura áurea, e incluso a los especialistas en el mundo clásico greco-latino interesados por la transmisión de su legado en Occidente.

Las fronteras cronológicas histórico-culturales no son, ya sabemos, tan férreas como a menudo se pretende. Apostamos hoy, y nos sentimos más cómodos y seguros en la confianza de que no erramos, por la continuidad histórica y por la transición; lejos quedan los cortes bruscos tan gustados antaño. Nadie busque unas transformaciones drásticas, violentas, en el paso del Medievo al Renacimiento, pues, como se pone de manifiesto en mi libro y en otros previos, las señas de identidad de este último período se fueron configurando mucho antes del Cinquecento, antes incluso del mítico Trecento, esto es, del temprano Renacimiento italiano del siglo XIV. Precisamente el amor por la caballería se muestra común a toda la Baja Edad Media, desde el siglo XII hasta el 31 de diciembre de 1500; por esa razón, como ya he señalado, ni siquiera conviene limitar la cronología, pues sólo la literatura caballeresca, en varias de las formas arriba indicadas, ayuda a entender algunos de los frutos más celebrados del siglo XVI, del Renacimiento pleno: ahí están, como ejemplo, todos los escritos que se ocupan de los desafíos de Fernando de Aragón y otros monarcas europeos y, sobre todo, los relativos al Emperador Carlos y su reto a los reyes de Inglaterra y Francia. Especialmente memorable fue el del Rey Francisco I<sup>16</sup>, por

---

<sup>16</sup> Por más rara, recordaré sólo la edición del desafío del rey francés en Burgos allá por 1528, *La desfianche faite au tres puissant et noble empereur Charles de par le roy de Franche et roy d'Engleterre*, Barcelona, Delstre's, 1982.



medio de cartas de batalla que no sólo conocemos sino que dieron lugar a cierta continuación a manera de tratado teórico-especulativo<sup>17</sup>, o en la con mucho más agradable de diálogo: es el *Diálogo entre Mercurio y Carón* de Alfonso de Valdés, donde su autor expresa el «deseo de manifestar la justicia del Emperador y la iniquidad de aquellos que lo desafiaron». Tal como Peter Burke ha escrito en un librito de conjunto traducido no hace mucho al español, sin este tipo de literatura ni siquiera podemos comprender la esencia de *El Cortesano* de Baltasar de Castiglione, que adquiere una clara deuda con los tratados de caballería, nobleza y protocolo medievales, un grupo textual al que aludiré de inmediato<sup>18</sup>.

Cuando Francisco Rico redactó su artículo «Petrarca y el humanismo catalán»<sup>19</sup> afirmó que, durante el siglo XV, la lectura de los clásicos en clave militar constituía el claro reflejo de una mentalidad medieval; sin embargo, en su posterior ensayo *El sueño del humanismo. De Petrarca a Erasmo*, Madrid, Alianza, 1993, varía de manera ligera pero sustancial su percepción del fenómeno (pp. 81-82):

*En las primeras generaciones, el «humanismo» de los poderosos no solía pasar de una lectura de los antiguos con los anteojos de la «cavalaria» y «lo regiment de la cosa pública» y de un clasicismo apuntado a la bibliofilia, el coleccionismo y las artes.*

Yo me permitiré incluso algo más lejos para afirmar que la lectura de los clásicos en pos de hazañas bélicas era una más entre otras varias posibles en clave estética, erudita-histórica-filológica y moral. Nadie podrá convencerme de que esa lectura moral de los clásicos fue la característica del Medievo y que los humanistas persiguieron tan sólo fines estéticos y eruditos. Hace unos años, Jeremy N. H. Lawrance ha sido más contundente que yo mismo al concluir que la pasión por la *caballería clásica* (muy en especial, entre los historiógrafos) es una de las manifestaciones del «vernacular Humanism», que buscaba en la *militia* de la antigua Roma un espejo en

<sup>17</sup> Como el inédito ms. 1995 de la Universidad de Salamanca, que revisa el caso.

<sup>18</sup> El libro de Peter Burke es un magro pero revelador epítome titulado, de forma lacónica, *El Renacimiento*, Barcelona:Grijalbo, 1993 (el original inglés es de 1987). La idea indicada aparece en las pp. 12 y 38, y a su autor le sirve para arrojar luz sobre el propio *Príncipe* de Maquiavelo.

<sup>19</sup> En G. Tavaní y J. Pinell, eds., *Actes del Sisè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes* (Montserrat, Publicacions de l'Abadía, 1983, pp. 257-291).

donde mirarse<sup>20</sup>. Para el caso presente, yo diría que esos clásicos greco-latinos hubieron de enganchar rápidamente a un amplio grupo de lectores ávidos como estaban de escritos sobre el arte militar en sus múltiples formas.

El mito de la caballería no fue propio del hombre del Medievo ni el de la vida civil exclusivo del Humanismo militante. Puedo aducir testimonios de ambos ideales en los siglos XV o XVI, aunque, evidentemente, abundan más aquellos que acuden en defensa de las armas. Si es así es porque el grupo de los guerreros, *bellatores* o *milites viri* es el de los reyes y los nobles o, lo que es lo mismo, el de los mecenas, aunque a menudo la reivindicación sea también la del estamento del propio escritor, sobre todo en el Medievo. No obstante, como muestra del fenómeno contrario (y no se me ocurrirá, ni por pienso, seguir la tradición de la *Altercatio Phillidis et Florae* o del *Concilium Romarici montium*, con poemas latinos y vernáculos en los que el clérigo derrota al caballero como presunto amante), ahí queda la *Questión entre dos caballeros del reyno de Castilla* del ms. 12672 de la Biblioteca Nacional, publicada hace muy poco por Julian Weiss<sup>21</sup>. En este opúsculo se defiende a ultranza la bondad de la vida civil y el cultivo de las disciplinas a ella ligadas, frente a una caballería que, por vez primera, reviste menor valor; con todo, la contraposición se presenta sólo inicialmente como una disputa:

*Es la qüestión cuál alcança mayor gloria, el que por trabajo de armas defiende e acreçienta la cosa pública o el que por prudencia e diligencia de saber en ygal grado irabajándola acresçienta e anpara. (Fol. 196v.)*

Enseguida, no obstante, se reivindica abiertamente la excelencia del «regimiento e governación de la rrepública» (199r) o, lo que es igual, del «regimiento por prudencia e administración legal» (203r). Su anónimo autor proclama que las leyes que ordenan el mundo nacieron del ingenio de los sabios y no del ardor guerrero; por ello, merecen especial elogio los monarcas que se esforzaron en cultivar tales virtudes. Como cabría esperar de tal opinión, el tratado se cierra con un elogio a la figura y la obra de Alfonso X, el Rey Sabio. Claro está que, con habilidad, no había por qué enfrentar a *militares* y *litterati*, como hace Alfonso de Cartagena en su respuesta a la *Questión* del Marqués de Santillana; en ella, aunque la caballe-

<sup>20</sup> Es lo que leemos en su trabajo «On Fifteenth-Century Spanish Vernacular Humanism», en *Medieval and Renaissance Studies in Honour of Robert Brian Tate* (Oxford: Dolphin Books, 1986), pp. 63-79.

<sup>21</sup> *Revista de Literatura Medieval*, IV (1992), pp. 9-39, y VII (1995), pp. 187-207; no obstante, el texto lo cito por unas cuantas notas propias.

ría implica para el prelado un sacrificio mayor que cualquier otro, aprovecha para recordar que él es uno más de los abnegados devotos de la «caballería desarmada». De un modo tan artero, el Obispo de Burgos atribuía unas mismas funciones a la pluma y espada al ponerse al servicio del Derecho y la razón<sup>22</sup>. Por otra parte, conviene recordar que, frente a la vieja creencia alimentada por el clásico libro de Jacob Burckhardt (en su ya mítico *Die Kultur der Renaissance in Italien*, traducido a todas las lenguas de cultura), los humanistas y sus allegados, cuando tuvieron que marcar una prelación, antepusieron las virtudes religiosas a las seglares y, entre éstas, supieron alternar el encarecimiento de las virtudes cívicas y militares<sup>23</sup>.

Pero aquí no me interesa el ideal de la vida civil sino en unión con su opuesto, mucho más frecuente: el de la caballería del siglo XV, viva como nunca antes y fortalecida, no debilitada, por el genio de los humanistas. La extraordinaria difusión de los clásicos greco-latinos, con sus ideas y mitos, encajaba a las mil maravillas en semejante panorama, en que, por ejemplo, la figura de Hércules (el guerrero y orador por excelencia) lograba captar el interés desde perspectivas distintas y a menudo enfrentadas<sup>24</sup>. Pero aparte de figuras o leyendas concretas, al margen también de la ficción literaria, era la historiografía clásica la que hacía las delicias de sus lectores desde el instante en que su materia prima básica la constituía precisamente el relato de las hazañas bélicas, un rasgo elevado a precepto que los humanistas recordaban muy bien por haberlo leído nada menos que en el *De oratore ciceroniano*<sup>25</sup>. Aunque ajenos a tales postulados teóricos<sup>26</sup>, los hombres del

<sup>22</sup> El pasaje puede leerse en mi edición, «La *Questión* del Marqués de Santillana a don Alfonso de Cartagena», en *El Crotalón. Anuario de Filología Española*, 2 (1985), pp. 335-363 [353]; lo he vuelto a recoger en mi edición, con Maxim P.A.M. Kerkhof, en nuestras *Obras completas* de don Íñigo (Barcelona: Planeta, 1988), pp. 414-434.

<sup>23</sup> Les ruego que lean mi reciente artículo «Los intelectuales europeos y españoles a ojos de un librero florentino: las *Vite* de Vespasiano da Bisticci (1421-1498)», en *Studi Ispanici*, número extraordinario *Italia y la literatura hispánica* (1997-1998) [1999], pp. 33-47.

<sup>24</sup> Para esa doble dimensión, difundida por puro prurito nacionalista en tierras de Francia, de un Hércules-guerrero y otro Hércules-padre de la elocuencia y *rétor* por antonomasia, acúdase a mi *España y la Italia de los humanistas*, *op. cit.*, pp. 146-148.

<sup>25</sup> La idea se pone de especial relieve en Felix Gilbert, *Machiavelli e Guicciardini. Pensiero politico e storiografia a Firenze nel Cinquecento* (Turín: Einaudi, 1970), pp. 175 y ss. (trad. del original inglés de 1965).

<sup>26</sup> Recordemos que serán precisamente humanistas quienes incorporen la Historia, junto a la Poesía y la Filosofía Moral, al viejo orden de las artes liberales; por ello, las preceptivas o poéticas para historiógrafos irán ligadas a dicha corriente y abundarán, en Italia pero también en España, en el siglo XVI. De entre muchas referencias, destacan Peter Burke, *The Renaissance Sense of History*, (Londres: Edward Arnold, 1969), y Eric Cochrane, *Historians and Historiography in the Italian Renaissance*, (Chicago: University of Chicago Press, 1981); para el encuentro de los viejos y nuevos currículos, consúltese el excelente libro de Anthony Grafton y Lisa Jardine, *From Humanism to the Humanities: Education and the liberal arts in Fifteenth and Sixteenth Century Europe*, (Londres: Duckworth, 1986).

Medievo llegaron a coincidir en ese interés por la milicia cuando escribían o leían textos historiográficos. A tal efecto, resultan paradigmáticos los casos de Alfonso X y de su sobrino don Juan Manuel, tanto al redactar sus crónicas como al mandar que les leyesen historias guerreras mientras comían o en las noches de insomnio (acerca de sus dificultades para dormir y la lectura como antídoto para esta dolencia, habla en el *Libro del cavallero e del escudero* y en el *Libro enfenido*)<sup>27</sup>.

Ciertamente, en los siglos XIII, XIV y XV y aun en el siglo XVI, el lector a menudo no buscaba en las crónicas otra cosa que guerras, campañas militares y actos de armas, fuesen historias de los reinos cristianos o del mundo antiguo. A este efecto, se impone revisar la traducción de *Las Décadas de Tito Livio* preparada por Pero López de Ayala, quien las ofrece, como antes había hecho Pierre Bersuire en Francia, como un auténtico manual de caballería y, concretamente, de estrategia militar<sup>28</sup>:

*[...] por que los príncipes e los cavalleros que lo oyeren tomen buen exemplo e buena espiriencia e esfuerço en sí, catando cuánto provecho e cuánta onra nace de la buena ordenança e la buena obediencia en las batallas, e cuánto estorvo e daño e peligro viene al contrario.*

Ésta es la misma razón que animó al Marqués de Santillana a que encargase a su hijo Pedro González de Mendoza la traducción al castellano de la *Ilíada* latina de Decembrio y Bruni (en la carta fechada en 1452 *ad quem* que se recoge en mis *Obras completas* de don Iñigo, pp. 455-457):

*Agradable cosa será a mí ver obra de un tan alto varón y quasi soberano príncipe de los poetas, mayormente de un litigio militar o guerra el mayor y más antiguo que se cree aver seydo en el mundo.*

<sup>27</sup> Para esos testimonios y otros próximos, remito al lector a mi trabajo «Proyección de la cultura oral sobre la vida en el Medievo. La transmisión oral del saber: de juglares, épica y teatro», en José María Jover Zamora, ed., *Historia de España Menéndez Pidal*, vol. XVI: *La época del gótico en la cultura española* (Madrid: Espasa-Calpe, 1994), pp. 829-860. En este detalle me he fijado de nuevo (junto a mi mujer, Teresa Jiménez Calvente) en un trabajo titulado «De Dante y otras vite», en *La recepción de Boccaccio en España*, Seminario Internacional Complutense (Madrid: Universidad Complutense, 18 de septiembre de 2000). Es de esperar que las actas de este encuentro puedan ver la luz en breve. Sobre don Juan Manuel, me sigue pareciendo tan claro y conciso como magistral el prólogo de Alan Deyermond a la versión modernizada por Reinaldo Ayerbe-Chaux del *Libro del Conde Lucanor*, Madrid: Alhambra (Clásicos Modernizados Alhambra), 1984.

<sup>28</sup> Cito por Curt J. Wittlin, ed., Pero López de Ayala, *Las décadas de Tito Livio*, Barcelona: Puvill, 1982.

Un impulso semejante movió a don Enrique de Villena a recomendar la lectura de la *Eneida* a Juan II<sup>29</sup>. Así, en el prólogo, el de Aragón le indica al monarca que, entre otras muchas cosas, en ese libro «fallará vuestro real coraçón todo lo que desea a ylluminación de la cavalleril doctrina»<sup>30</sup>. Ruta semejante, en fin, era la tomada por Alfonso de Cartagena en su *Epístola al Conde de Haro*, cuando le prescribe para él, y para los demás *militares viri*, la lectura de obras historiográficas: «Cronice quoque militaribus perutiles sunt»<sup>31</sup>. Muy parecida es la recomendación que Leonardo Bruni daba a Juan II de Castilla, recogida en versión romanceada en el ms. 10212 de la Biblioteca Nacional, pues pone todo el énfasis posible sobre la lectura de textos históricos (el texto latino original forma parte de los *Epistolarum libri VIII* de este gran intelectual italiano)<sup>32</sup>. En ambientes abiertamente humanísticos, es revelador a ese respecto el comentario del librero Vespasiano da Bisticci en su semblanza del Duque de Urbino que añadió a las *Vite di uomini illustri dall secolo XV*; según su parecer, Federico de Montefeltro (a quien podemos ver en la Galería Uffizi en un retrato de Piero della Francesca y en otro más del Palazzo Ducale que se atribuye a Pedro Berruguete) era mejor con la espada por el simple hecho de que sabía latín:

*[...] chè difficile è a uno capitano singulare potere far bene e' fatti dell'arme, s'egli non ha la peritia delle lettere, come ebe il duca d'Urbino, perchè le cose passate sono exempro delle presenti. Et ha vantaggio grandissimo uno capitano de' gente d'arme sapiendo la lingua latina, che uno che non la sa, perchè grande parte de' sua fatti d'arme gli faceva a imitatio-ne et de gli antichi e de' moderni.*

Pero, además, en su biblioteca, el Duque de Urbino había procurado reunir «tutte l'opere de re militari» (*ibid.*, p. 390). Ficción o realidad, el lector del Medioevo, como más tarde el del Renacimiento, sintió un especial

<sup>29</sup> A don Enrique se le adjudica un perdido *Libro de la guerra* que no debe confundirse con el Vegetio romanceado del ms. 6526 de la Biblioteca Nacional, error de atribución que nos ha atrapado por culpa del editor del texto, Lucas de Torre, *Revue Hispanique*, 38 (1914), pp. 497-531.

<sup>30</sup> La cita del proemio de la obra procede de Pedro Cátedra, ed., *Traducción y glosas de la «Eneida». Libro primero* (Salamanca: Biblioteca Española del Siglo XV-Diputación de Salamanca, 1989), p. 31.

<sup>31</sup> En *Un tratado de Alonso de Cartagena sobre la educación y los estudios literarios* (Barcelona: Universidad Autónoma, 1979), p. 53.

<sup>32</sup> El texto castellano puede leerse en Andrés Soria, *Los humanistas de la corte de Alfonso el Mag-nánimo* (Granada: Universidad de Granada, 1956), pp. 113-116 y 122-127.

placer al degustar obras de contenido bélico, en un universo literario en el que convivían escritos con señas de identidad muy diversas<sup>33</sup>:

1. *Ficción caballeresca: roman, romance o novela.*
2. *Realidad caballeresca:*
  - a) *Crónicas*
  - b) *Cartas de batalla, carteles de desafío y actas de pasos de armas.*
3. *Tratados teóricos: milicia, justas, nobleza o protocolo.*

Evidentemente, el esquema anterior resulta engañoso si no se consideran los múltiples cruces y puntos de contacto entre unos y otros registros. De hecho, sabemos que hubo crónicas con abundantes materiales novelescos fácilmente percibidos por los lectores de su época, como es el caso de la *Crónica Sarrazina* de Pedro del Corral, criticada por Fernán Pérez de Guzmán o por el propio Alfonso de Cartagena a causa de sus muchas mentiras; por el contrario, otras fuentes se aceptaron a pie juntillas, como las leyendas antiguas (y toda la *materia de Roma* en bloque), incluida la mitología en su conjunto (donde abundan los materiales que aquí interesan, filtrados o no por medio del evemerismo y la moralización), o la épica medieval más fantástica. No será preciso que aduzca ejemplos de ese fenómeno, extraordinariamente común en el conjunto de las crónicas de la Edad Media.

La inserción de cartas de batalla o carteles de desafío en textos historiográficos cuenta con el paradigma de la *Crónica de Pedro I* del Canciller Ayala; precisamente, cartas, discursos y arengas militares conviven en la importante *Crónica de los Reyes Católicos* de Hernando del Pulgar, obra en la que se manifiestan algunas de las principales tendencias estéticas de la literatura del Medievo tardío y del temprano Renacimiento españoles. No debe extrañarnos que algunas epístolas extraídas de ambas obras circularan de modo exento<sup>34</sup>. La incorporación de cartas y carteles dentro del *roman* fue también muy común (tanto en la novela de caballerías, con el ejemplo conspicuo del *Tirant*, como en la sentimental, aunque en menor medida en

<sup>33</sup> El grupo de textos comprendidos bajo 2B falta en una obra que sí ha tenido en cuenta el resto de las múltiples facetas de la caballería medieval (y la clásica queda también comprendida en parte): José María Viña Liste, *Textos medievales de caballerías*, Madrid: Cátedra, 1993.

<sup>34</sup> Como muestra, vienen muy bien varias cartas del Res. 27 BNM, procedentes de esa *Crónica* de Ayala; algunos de los textos de Pulgar los he recogido de un manuscrito de la Real Academia de la Historia en dos lugares: «Amador de los Ríos, Abella y cuatro *orationes*», en José Romera Castiello, Antonio Lorente y Ana María Freire, eds., *Ex libris. Homenaje al Profesor José Fradejas Lebrero* (Madrid: UNED, 1993), vol. I, pp. 127-142; y en mi *España y la Italia de los humanistas*, *op. cit.*, pp. 338-342.

ésta, y viene muy bien el ejemplo del «Cartel de Persio para Leriano» en la *Cárcel de Amor*) y la adivinamos, ahora en clave paródica, en el propio *Libro de Buen Amor* (de Cuaresma a Carnal, desde la estrofa 1074).

No fue Martín de Riquer, como cabría pensar, el primero en rastrear materiales de esa índole sino Erasmo Buceta en fecha tan temprana como 1933, en un número especial de *Revue Hispanique* en que publicó y anotó el cartel de desafío enviado por Don Diego López de Haro al Adelantado de Murcia, Pedro Fajardo, en 1480. A cierta distancia vendrá la magistral labor de Martín de Riquer a la que ya se ha aludido, que atiende a un extenso corpus catalán sobre el que han versado otros estudios posteriores; sin embargo, a Riquer nunca se le olvidaron los escritos castellanos, según se desprende de una consulta a los tantas veces elogiados *Caballeros andantes españoles*. La edición de cartas de batalla castellanas es, eso sí, muy reciente; se trata de la tesis de licenciatura de 1988 a la que he aludido al comienzo de mi intervención, redactada por Antonio Orejudo Utrilla y transformada cinco años después en libro. Para hacerse una idea aproximada de la abundancia relativa de dichas epístolas, bastará señalar que, entre las reproducciones que Charles Faulhaber adjunta como apéndice a su *Medieval Manuscripts in the Library of the Hispanic Society of America. Part Two: Documents and Letters* (Nueva York: Hispanic Society of America, 1993), hay un cartel de desafío (n. 18) y que varios más se descubren en los índices (II, 228). Si a estas alturas hay alguien que todavía no sepa lo que es una carta de batalla o un cartel de desafío, convendrá citar la disposición de los Reyes Católicos por la que quedaban prohibidos en España los retos y torneos (aunque este viejo espíritu aún animase algunas de las soflamas de Fernando de Aragón o, años después, de Carlos V, que nunca llegaron a desprenderse de los ideales del duelo entre campeones o batalla singular para decidir el resultado de una guerra), aún tolerados en tiempos de Juan II:

*Una mala usanza se frequenta agora en estos nuestros reinos: que quando algún caballero o escudero o otra persona menor tiene quexa de otro, luego le embía una carta, que ellos llaman cartel, sobre la quexa que dél tiene, y desta y de la respuesta del otro viene a concluir que se salgan a matar en lugar cierto, cada uno con su padrino o padrinos o sin ellos, según que los tratantes lo conciertan. Y porque esto es cosa reprobada y digna de punición, ordenamos y mandamos que, de aquí adelante, persona alguna, de qualquier estado o condición que sea, no sea osado de fuzer ni embiar los tales carteles a otro alguno ni lo embie decir por palabra.*

Ya hemos dicho que la vida, y con ella los documentos, adquiriría visos literarios, como se desprende del novelesco *Passo honroso de Suero de Quiñones*. A cualquiera que guste de la poesía de cancionero y novela sentimental le sonará familiar el capítulo de esa obra en que Suero de Quiñones se presenta con otros nueve caballeros con una argolla al cuello ante la corte de Juan II en Medina del Campo; era la noche del 1 de enero de 1434 y, allí, el caballero prometió que rompería trescientas lanzas en concepto de rescate para salir de la prisión en que pasaba sus días. Claro es que la literatura cortés (poesía y prosa), tan grata a don Suero, abundaba en cárceles y en infiernos de amor, en donde los leales amadores pagaban un alto precio por su buen servicio. A uno se le viene a la boca el *Aguilando* del Marqués de Santillana: «Sacadme ya de cadenas, / señora, e fazedme libre», o aquella canción que una mano insegura de inicios del siglo XVI ha añadido en el *Cancionero San Román* de la Real Academia de la Historia (fol. 153v): «Si te quitase los hierros/ de la prisión en que estás./ cativo, ¿qué me darás?»

El tratado teórico también dejó huellas profundas en la literatura de ficción, como ha demostrado recientemente Juan M. Cacho Blecua en su edición del *Amadís* (Madrid: Cátedra, 1987) y, sobre todo, Martín de Riquer en su magistral *Aproximació al Tirant lo Blanc*, citada más arriba; tampoco olvido que esas obras llegaron a colarse incluso en las vidas de santos (de ahí la presencia de un capítulo del *Strategematon* de Frontino en las dos redacciones cuatrocentistas que se conocen de la *Vida de San Vitores*, por mí estudiadas)<sup>35</sup> o en las leyendas sobre sabios del mundo clásico (así la de Bías de Priene, según la narra Walter Burley en *De vita et moribus philosophorum* y la repite el Marqués de Santillana en el Proemio al Conde de Alba de su *Bías contra Fortuna*)<sup>36</sup>. Por lo que atañe a las crónicas, se sabe que, con frecuencia, se leían como si de auténticos manuales de caballería se tratase, tal como recuerda Alfonso de Cartagena en su *Doctrinal de caballeros* a don Diego Gómez de Sandoval, Conde de Castro, donde, además, indica los distintos tratados teóricos a que cabía acudir (para la ocasión, cito a través del ms. 474 de la biblioteca de la Fundación Lázaro-Galdiano, fol. 1v.):

<sup>35</sup> En «Leyenda y hagiografía: el caso de San Vitores», *La légende. Anthropologie, Histoire, Littérature* (Madrid: Casa de Velázquez-Universidad Complutense, 1989), pp. 173-191; a este artículo, hay que añadir otro mío y complementario: «Frontino medieval, una vez más», *Revista de Filología Española*, 70 (1990), pp. 167-171.

<sup>36</sup> El primero en dar con la clave fue Kerkhof en su edición del *Bías*, Madrid: Real Academia Española (Anejos del Boletín de la Real Academia Española, XXXIX), 1983.



*E como sean muchas cosas escriptas, así en los tiempos antiguos como en los más cercanos a nos, para despertar los coraçones en los fechos de la cauallería, pero todas las que a ello aprouechan se pueden rreduzir a vna de tres maneras. La primera manera es de doctrinas de sabidores que non ouieron diadema de inperio nin de rregno para poder mandar, mas ouieron grande exçelençia de yngenio para enseñar. La segunda es exienplos de los antiguos copilados por ystoradores en sus corónicas muy copiosamente, los quales non son bastantes nin tienen autoridad para apremiar, mas son sufiçientes para ynduzir los nobles coraçones a seguir el rrastró de la virtud, ca así como en el espejo se considera el vulto corporal, así en las ystorias, leyendo los fechos agenos, se veen los propios con los ojos del coraçón avnque non del todo claros. La terçera es ordenança de leys fechas por aquellos que ouieron poder de las estableçer e éstas non solamente atrahen al omne a beuir bien mas avn han rigor de le apremiar a ello. En la primera manera son escriptas muchas doctrinas que en diuersos e notables libros así de philósophos como de oradores griegos e latynos se contienen, los quales no nonbro aquí porque sería prolixo de los contar e non conuiene al yntento de la presente copilaçión por vos señor demandada. En la segunda son escriptas e conpuestas muchas corónicas, así generales como rromanas [...] En la terçera son escriptas muchas leys de enperadores e rreyes que por las partidas del mundo regnaron, estableçidas para buen regimiento de la república, e non olvidaron en ellas de poner muchas reglas pertenesçientes a la disçiplina de la caballería.*

El Conde de Castro tenía libros de doctrina militar y crónicas en su biblioteca, pero no disponía de ningún corpus legal en torno a la materia caballescica (abundantes especialmente en la Corona de Aragón, con disposiciones para lucha en campo cerrado y abierto); por ello, el Obispo de Burgos se propuso recoger ahí algunos de dichos documentos hasta el reinado de Juan II, aunque la mayoría procede de las *Siete Partidas*. Aparte, los consejos para caballeros se incluyeron en obras doctrinales, sobre todo en regimientos de príncipes, sin excluir las colecciones de máximas, a la manera de esos apócrifos y altamente reveladores *Dichos de Séneca en el fecho de la caballería* (que podemos encontrar, entre otros, en los mss.

8188, 8830 y 9613 BNM)<sup>37</sup>. Sin embargo, en las bibliotecas de la Edad Media abundaban los tratados militares propiamente dichos, que podemos agrupar como sigue<sup>38</sup>:

A) Traducciones de textos clásicos y postclásicos, como el *Strategematon* de Frontino (siglo I) o *De re militari* de Flavio Vegecio (siglo IV), a las distintas lenguas románicas<sup>39</sup>; traducciones de textos latinos medievales, como la celebérrima obra de Bártulo de Sassoferrato de título *De insigniis et armis* (primera mitad del siglo XIV), o el *De militia* de Leonardo Bruni (primera mitad del siglo XV); y traducciones de escritos de otras lenguas vernáculas, como el *Arbre des batailles* de Honoré Bouvet (1340 ó 1345-1405 ó 1410), que ha llegado a nosotros en dos versiones, de seguro antagónicas: una de Antón Zorita (encargada por el Marqués de Santillana) y otra de Diego de Valera (a petición de don Álvaro de Luna), y que poco antes había sido traducido tanto al provenzal como al catalán<sup>40</sup>.

B) Por otro lado, disponemos de los manuales castellanos, a la manera de los perdidos *Libro de la guerra* y *Libro de los engennos* de don Juan Manuel (siglo XIV), a los que se alude en el prólogo general a sus obras (y, por supuesto, no falta la materia caballeresca en otros escritos en este autor); contenidos semejantes aparecen en buena parte de los textos de Diego de Valera (con su *Tratado de las armas*, el *Ceremonial de príncipes*, las *Preheminencias e cargos de los oficiales de armas* o su *Espejo de verdadera nobleza*); Alfonso de Cartagena, autor del *Doctrinal de caballeros* y de una exitosa epístola, pues nos han llegado múltiples copias, en respuesta a la *Questión sobre el acto de la caballería* hecha por el Marqués de San-

<sup>37</sup> Otros datos de importancia se ofrecen en el clásico libro de Karl Alfred Blüher, *Séneca en España: investigaciones sobre la recepción de Séneca en España desde el siglo XIII hasta el siglo XVII*, Madrid: Gredos, 1983.

<sup>38</sup> Isabel Beceiro Pita también está de acuerdo con esa innegable abundancia de tratados para *militēs viri* de asunto caballeresco o venatorio, a pesar de cierta afirmación de su viejo trabajo «La biblioteca del conde de Benavente a mediados del siglo XV y su relación con las mentalidades y usos nobiliarios de la época», *En la España Medieval*, vol. II. *Estudios en memoria del profesor V. Salvador de Moxó* (Madrid: Universidad Complutense, 1982), pp. 135-146.

<sup>39</sup> Si la imprenta incunable se hizo cargo de Vegecio, poco después encontramos un nuevo Frontino, romanceado ahora por Diego Guillén de Avila: son *Los quatro libros de Sexto Iulio Frontino, cónsul romano, de los enxemplos, consejos y avisos de la guerra*, Salamanca: Liomdedei, 1516. En Francia, hay traducción de 1422 de Frontino, preparada por Jean de Rouvroy (ca. 1373-1461); de este mismo autor, son ciertos extractos del *Epitoma* de Vegecio, que tradujo antes Jean de Vignay (1282/1285-1350 a quo).

<sup>40</sup> Véase «Traducciones francesas en el siglo XV: el *Arbol de Batallas* de Honoré Bouvet», en J. Santoyo, ed., *Fidus interpres. Primeras Jornadas de Historia de la Traducción* (León: Universidad de León, 1988), vol. I, pp. 31-37, trabajo que escribí con Carlos Alvar, que publicó la versión ampliada del mismo en la *Miscellanea di studi in onore di Aurelio Roncaglia a cinquant'anni dalla sua laurea* (Modena: Micchi Editore, 1989), pp. 25-34.

tillana, a la que ya me he referido; Diego Rodríguez de Almela y su *Tratado de la guerra*, etc.; ni siquiera faltan las sorpresas, como ese *Tratado de los desafíos* de Pedro de Orozco, dedicado a don Rodrigo Manrique, el padre del famoso poeta, con el que tropecé al revisar los fondos de la Biblioteca de Palacio de forma sistemática (es el ms. 3059, cuya transcripción fue preparada por una doctoranda bajo mi tutela, aunque nunca llegó a dar el texto a imprenta).

Como se comprueba por el propio título de estas obras, su contenido es variado; así, frente a Frontino o Vegetio, que, con distinta técnica, escriben acerca de la estrategia militar (en el primero, la materia, perfectamente ordenada, se basa en anécdotas, frente al segundo, mucho más técnico, que se sirve, al cierre, de una serie de máximas), tenemos también obras puramente especulativas como el *Tratado de la caballería* (éste es el título de la traducción castellana del *De militia*) de Bruni, en la que intenta determinar cuál es la esencia del oficio militar:

*Todo este sermón assí será por nos ordenado que, primera-mente, tractemos por cuál cosa fue el prinçipio, nasçimiento o fundamento o rayz e estableçimiento de aqueste muy claro don, es a saber, de la caballería; de lo qual paresçerá manifiesto qué cosa sea cauallería e cauallero. E de sí mostraremos en qual manera esta nuestra cauallería conuenga al primero e antiguo estableçimiento de cauallería. Lo terçero, mostraremos si aquesta mesma cosa paresçerá del arreo o oro de la cauallería o conplidamente fablaremos si aya algund offiçio el cauallero en tienpo de la paz porque, discutidas o examinadas aquestas cosas, non quedará qué más demandés.*

La carta del Marqués de Santillana (la así llamada *Qüestión*) y la respuesta de Alfonso de Cartagena retoman, precisamente, algunos de los problemas planteados por Bruni. El *Tratado de las armas* o *Tratado de rieptos y desafíos* de Diego de Valera se interesa por aspectos legales similares a los que encontramos en el *Doctrinal* del Obispo de Burgos; las *Preheminencias* del propio Valera<sup>41</sup>, igual que el *Tratado de los galardones* de Luis de Lucena, se centran en la rica parafernalia del combate caballeresco, donde nunca faltaban los farautes, los persevantes y los reyes de armas.

<sup>41</sup> Emilio Blanco, de la Universidad de La Coruña, comenzó a preparar una edición de las obras completas de este autor de la que hoy nada se sabe.

Como queda claro, la práctica totalidad de los tratados castellanos del siglo XV se interesan por la caballería en razón de la dignidad social que confiere; por ello, no sorprende que el libro teórico para el combate, como actividad lúdica o bélica, se confunda con los manuales de corte y con los libros de protocolo, dignidades y heráldica, en una tradición abierta tiempo atrás por Bartulo de Sassoferrato con su *De nobilitate* y el *De insigniis et armis*. Entre las numerosas obras de ese tipo (que abundarán hasta la saciedad en siglos posteriores), cabe destacar el *Nobiliario vero* de Fernando, Fernán o Ferrán Mexía debido a la extraordinaria difusión que alcanzó, pues, en el día de hoy, es con diferencia el incunable castellano del que conocemos más ejemplares. En mayor o menor medida, el manual de corte dedica alguna sección al oficio guerrero, que, al menos en teoría, era el rasgo distintivo del noble (los *bellatores* o *milites* del Medievo) respecto de los otros estamentos sociales todavía en esas fechas.

Entre todos los tratados citados hasta ahora, sólo el *Arbre des batailles* de Honoré Bouvet (del que existen en España dos códices en lengua francesa y un puñado de copias de las dos traducciones castellanas) pretende pasar revista a todos y cada uno de los aspectos que atañen al caballero; de hecho, aunque su materia fundamental es la legislación que afecta a los distintos actos de armas, Bouvet divide el libro en cuatro amplias secciones que nos cercioran de que estamos ante una auténtica enciclopedia de la caballería: a) las tribulaciones de la Iglesia, b) la destrucción de los grandes imperios antiguos, c) las batallas en general, y d) las batallas «en espeçial». Además, en el *Árbol* se tratan aspectos de ética, derecho natural y derecho positivo, a los que une una extensa sección final dedicada a prisioneros y rehenes, treguas y salvoconductos, batallas singulares, un breve espejo de príncipes y una revisión de las armas y las insignias, en la línea de Bartulo de Sassoferrato.

Como puede verse, pocos son los asuntos que escaparon a la atención del juriscultor francés, autor del tratado teórico de caballerías por excelencia. En el prólogo de su obra, Bouvet manifiesta la necesidad de escribir su *Árbol* porque, como él ha leído en el *De bello* de Santo Tomás de Aquino, existe la guerra justa y, en ese momento, Europa precisa de una. Con esta idea en mente (que ya se muestra en San Agustín y recorre el Medievo, a través de las *Decretales* de Graciano o de Raimundo de Peñafort, para llegar hasta Baldo, en pleno siglo XIV) y con el propósito mesiánico de encontrar pronto remedio para los males de Francia y las tribulaciones de la Iglesia por medio de Carlos VI, el doctor Bouvet, prior del monasterio de Selonnette, ofreció a toda Europa un libro que causó furor entre los nuevos lectores del siglo XV, versados o no en materia jurídica. La conjunción de

la caballería medieval con la milicia clásica fue decisiva a ese respecto, como hemos intentado demostrar Jeremy Lawrance y yo mismo.

En los clásicos, se aprendía el arte de la palabra, que podía servir a un mismo propósito militar: vencer al contrario en la asamblea (estamos ante el viejo discurso deliberativo) como en el campo de batalla (la conjunción más completa de ambas armas se revela en la arenga u *oratio* militar). Incluso cabe concluir que la pluma podía servir mejor que una espada, blandida por la mano del más arrojado y hábil guerrero, si quien hablaba era brillante y convincente. Gian Galeazzo Visconti (muerto en 1402) decía que Coluccio Salutati (1331-1406), el admirado humanista y canciller de Florencia, provocaba más estragos que un ejército de avezados mercenarios: «Galeacius Mediolanensium Princeps crebro auditus est dicere non tam sibi mille Florentinorum equites quam Colucii scripta nocere». Sin embargo, uno de los más conspicuos humanistas (latinista, helenista, filólogo, historiador y filósofo) y hombre de Estado, Leonardo Bruni de Arezzo, aún encontró tiempo para redactar uno de los principales tratados *de re militari*, ese que cautivó al Marqués de Santillana y que obtuvo sabia glosa de parte de don Alfonso de Cartagena; en dicha obra, pronto vertida al castellano, el Aretino proclama la preeminencia del arte de la guerra o, lo que es lo mismo, la hegemonía de las armas sobre las letras. Los clásicos, por dos caminos opuestos, brindaban medios para el ataque y la defensa al tardío Medievo y al Renacimiento, ya sea al joven Trecento como al maduro siglo XVI.